

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ ROMAN						
TIPO:	TRAMITE	✓			SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Recurso de Queja		11	05	MT-APG-JA-02	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Procederá en contra de los actos o resoluciones de las autoridades demandadas, exceso o defecto. En el cumplimiento de la sentencia, también procederá en contra de los actos o resoluciones de las autoridades tendientes a repetir el acto anulado.							
USUARIOS							
Actor en los Juicios							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Sentencia		Gratuito		6 Días Hábiles		Única	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 21 56				
Domicilio:	(Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande, Gto. código postal 38160)						
Oficina Resolutora	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 21 56				
Domicilio	(Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande, Gto. código postal 38160)						
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto.		✓	✓	Copias necesarias para el duplicado y traslado			
El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto, dentro de los 3 días siguientes.							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta	No Aplica		Negativa ficta	No Aplica			
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Código de procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículo 324 al 327 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato. Capitulo sexto, de la Justicia Administrativa Municipal, Artículo 91, 92, 93 y 94 							



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Hugo Enrique Hernández Román
Subdirector del Juzgado Administrativo Municipal